**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

**CÁTEDRA: SEMINARIO**

**ANALIZAR LA EXISTENCIA DE IMPUNIDAD EN EL SISTEMA PENAL VENEZOLANO. CASO LINDA LOAIZA**

**RESUMEN**

La presente investigación está orientada al análisis y verificación de la figura de la impunidad en el sistema penal venezolano con enfoque al caso de Linda Loaiza López, caso muy conocido en el país por la gran controversia tanto mediática como jurídica que lo engloba. El objetivo general de la presente investigación es analizar la existencia de impunidad en el sistema penal venezolano. Caso Linda Loaiza y los objetivos específicos son los siguientes: Evaluar la eficacia de las políticas de seguridad y defensa de los derechos de la mujer en Venezuela, comparar las sentencias dictadas tanto por la jurisdicción venezolana como por la internacional sobre el caso Linda Loaiza y determinar si ha existido vulneración de los derechos de la mujer en el sistema penal venezolano. En relación al contenido de la investigación se basó en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), Ley de Igualdad de Oportunidades para la mujer (1999), y en la doctrina calificada autores como Manuel Ossorio, entre otros. La metodología utilizada fue documental y descriptiva, por cuanto se usaron bases legales, jurisprudenciales y doctrinales para lograr los objetivos específicos. Se usaron técnicas de análisis y resúmenes. Por ultimo, se llegó a la conclusión que en el caso de la victima hubo vulneración de sus derechos y violación de los procedimientos ordinarios a seguir en relación al proceso penal, así como otro tipo de violación de las prerrogativas de Linda Loaiza y por lo tanto se presentó en el mencionado caso la figura de la impunidad.

**Descriptores:** impunidad, sistema penal, políticas publicas, sentencias, vulneración.